**Editorial**

De la semana pasada se destaca la participación activa de SURA en dos importantes proyectos normativos, por un lado, el proyecto de resolución que establecería los requisitos para la **adquisición e importación de vacunas** contra el COVID-19 por personas de derecho privado y por otro lado, el proyecto de circular externa que impartiría instrucciones relacionadas con el régimen de inversión de los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y cesantías, y de las **reservas de las entidades aseguradoras** y sociedades de capitalización.

Por otro lado, continúa la lucha contra el COVID-19 con el MinSalud **actualizando los lineamientos técnicos y operativos** **del Plan Nacional de Vacunación**, estableciendo nuevas obligaciones en cabeza de EPS, Secretarías de Salud, CCNR y Pasajeros frente al control sanitario de vuelos provenientes de Leticia y asignando y distribuyendo vacunas que van llegando al país de las distintas farmacéuticas.

Así mismo, con base en la situación epidemiológica actual, el MinInterior y MinSalud ordenan **medidas diferenciales para los grupos de ciudades y regiones** que se encuentren con ocupación de unidades de cuidados intensivos entre: (i) 50-69%; (ii) 79-79%; (iii) 80-84%; (iv) superiores al 85%. Entre las medidas se encuentran instaurar pico y cédula y establecer restricciones nocturnas de movilidad entre el 5 y 19 de abril. Así mismo, se hacen recomendaciones para las familias y comunidad para prevenir el contagio de COVID-19.

Finalmente, se resalta la expedición del **Plan de Normalización del Registro de Situaciones de Control y Grupos Empresariales** donde la SuperSociedades insta a matrices y controlantes a verificar el cumplimiento de la normativa vigente, haciendo énfasis en la importancia de la fecha de configuración del control, de las sociedades vinculadas y la modificación de algunas **reglas para el reparto de las acciones de tutela**.

Medellín, 12 abril de 2021.

**Gerencia de Asuntos Legales**  
**SURACOLOMBIA**  
[regulacion@suramericana.com.co](mailto:regulacion@suramericana.com.co)  
[www.segurossura.com](http://www.segurossura.com)